

**HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS Y REASEGUROS**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

*Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Cristóbal Colón nº 26, Sevilla, a las 09:00 horas del día 25 de Junio de 2024, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 26 de Junio de 2024, en segunda para deliberar y resolver sobre el siguiente:*

**ORDEN DEL DÍA**

*Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y de Auditoría y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023*

*Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera.*

*Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del ejercicio.*

*Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad en el ejercicio económico de 2023.*

*Quinto.- Remuneración de Consejeros Independientes.*

*Sexto.- Renovación del Consejo de Administración.*

*Séptimo.- Renovación de Auditores de Cuentas.*

*Octavo.- Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.*

*Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación posterior.*

*El Consejo de Administración de la Compañía ratifica que la comunicación de la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas se haga mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad, por así contemplarlos en los Estatutos Sociales (artículo 2 y artículo 18).*

*De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010), los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.*

*Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.*

*Pudiéndose celebrar esta Junta mediante el uso de sistemas telemáticos como queda reconocido en sus estatutos sociales y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 182 de la Ley de Sociedades de Capital (RDLvo 1/2010), se informa que los accionistas con derecho a asistir pueden hacerlo mediante videoconferencia, acudiendo a los siguientes domicilios:*

- Paseo de Recoletos nº 6 (28001 –Madrid)*
- Dufourtrasse nº 40 (9001 St. Gallen –Suiza-*

*Sevilla, 17 de mayo de 2024*

*El Secretario del Consejo de Administración, Angel Ramon Abad Almeda.*